

cio de creaciones en los dias que se señalen y se abonen los
queros y Comisiones a que den lugar estas operaciones con cargo
al Capitulo 1º artículo 6º del presupuesto municipal.

Se da cuenta de cuatro solicitudes de los vecinos Pío Poliguno
Lopez, Bernabe Lopez, Mateo Felix Esteban, Pío y Fernando
Martinez, que pretenden el cargo de Guarda Perros y
de Ayuntamiento acordó designar a Fernando Martinez
para dicho cargo de Guarda Perros municipal.

Asi mismo se acordó se hagan obras de reparacion en las
Ceras de los Profesores de Instruccion Primaria, en el Depósito
judicial, Labores publicos y las de conservacion de la Casa
Comunal, nuevas, con cargo a los Capítulos y artículos
correspondientes del Presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion
que firman los Sr. Concejales de que yo el Secretario certifico



Antonio Montes
Alvaro Muñoz *José M.ª Bertorelli*
Gabriel Mirares *Francisco J. Jara*
El Secretario

José Ouedon

Sesion ordinaria del dia en San Sebastián de los Reyes a veintiocho de Marzo de
28 de Marzo de 1924
con novecientos veinticuatro bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Sr. Concejales
D. Antonio Montes
D. Gabriel Mirares
D. Antonio Montes
D. Francisco Jara
D. Francisco Jara

Se reunieron los Sr. Concejales expresados al
manejan con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia que se
da principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada
Despues se da cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales
de la semana acordandose su cumplimiento tras exacto.

A continuacion el Ayuntamiento acordó se proceda al cobro de
atrasos a los arbitrios municipales de Puertos de Regidos o Propios
de ganado Vacuno, mulas y lanas del año 1923 y años anteriores
hasta el año 1919 delerando preceptos los creditos existentes
por este concepto a favor del Municipio anteriores al año 1919
tambien se acordó el pago de haberes a los Empleados
del Ayuntamiento en el presente mes del 4º trimestre 1923-24
Y se proceda a la renovacion de la Policia del Sr.

pero de muchos de este Ayuntamiento y clero y eclesiásticos municipales abonándose los gastos con cargo al Capitulado respectivo del presupuesto en vigor.

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tr concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Joaquín Montes, Juan José Gómez
Antón Montes, Gabriel Olivares

Francisco García

El Secretario

José Oudoncho



Acta de constitución del nuevo = En San Sebastián de los Reyes a Ayuntamiento en 1.º de Abril de 1924 a las veintidós horas del día primero de Abril de mil novecientos veinticuatro previa la oportuna citación verbal y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. José Joaquín Montes se reunieron en la Casa Capitular los Sr Concejales que al margen se expresan con objeto de cumplir lo ordenado por el Sr Delegado Subnacional en su carta de 31 de Marzo último y telegrama de hoy.

Por el Sr Presidente se declaró abierto el acto y acto continuo declaró que se procedía a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Municipal que prescribe sean oídos los Concejales electivos que corresponden a este Ayuntamiento declarando aminorar se procedía al sorteo del Sr Concejal a quien toca ser en el desempeño de su cargo y puestos los nombres en papuletas iguales que se introdujeron en una urna correspondiente en número a D. Francisco José con Salvador.

Acto continuo se procedió por votación y en papuletas